

alunos das cadeiras de TIC e Didática Geral, correspondentes ao segundo ano do Corpo Docente de Inglês da Faculdade de Letras da UNCa. Essas experiências foram motivadoras e altamente positivas para este tempo de isolamento.

Palavras chave: Criatividade - educação - formação de professores - inovação - TIC - virtualidade

⁽¹⁾ **Folledo, María Eugenia.** Especialista en Educación Maternal, Profesora de Danza Clásica y Profesora de Inglés. Docente de Nivel Superior de Formación Docente. Formadora y coreógrafa de la Compañía PosDanza y del ballet del Centro Pro Danza de La Rioja. Organizadora del evento anual ProArte La Rioja. Becaria de ImPulsTanz Workshops en Viena y del Instituto Nacional del Teatro. Disertante e investigadora.

⁽²⁾ **Luna Villanueva, Edith Elizabeth.** Magister en Educación (Universidad de Bristol), Profesora de Inglés. Profesora de Música. Profesora Adjunta de las cátedras Gramática Inglesa II, Gramática Contrastiva y TIC (UNCa). Investigadora Categoría IV en áreas Educación, TIC, enseñanza de lenguas extranjeras, Extensionista. Coordinadora y miembro activo del grupo de Voluntariado Educativo GRUVII. Capacitadora en áreas Educación, TIC, enseñanza de lenguas extranjeras.

⁽³⁾ **Vergara Aibar, María.** Doctora de Ciencias Humanas (Educación), Master of Arts en Educación y Desarrollo Profesional, Profesora de Inglés en todos los niveles. Disertante e investigadora en temáticas sobre educación, las TIC en educación y en Lenguas Extranjeras. Investigadora del proyecto Incidencias de las emociones en las trayectorias formativas de nivel superior (INFD). Miembro fundador de FIC, Formación Integral Creativa.

Relación pedagógica mediada por TICs: Educar en tiempos de pandemia (2020)

Fecha de recepción: agosto 2020
Fecha de aceptación: octubre 2020
Versión final: enero 2021

Franco, Paula Daniela ^(*)

Resumen: Teniendo en cuenta el contexto atípico de pandemia mundial (COVID-19), se debe pensar en la acción docente a la hora de dar clases. Es por ello, que las propuestas son planteadas a través de entornos virtuales con la ayuda de tecnologías educativas. La no presencialidad trae problemas nuevos a ser resueltos. En definitiva, no es la modalidad (presencial o virtual) lo que garantiza mejores clases y procesos de enseñanza basados en el desarrollo del pensamiento crítico; sino la propuesta político pedagógica del docente la que lo define.

Palabras clave: Educación - instituciones - proceso de enseñanza - TIC - virtualidad

[Resúmenes en inglés y portugués en la página 158]

Introducción

El presente trabajo busca estudiar las modificaciones en el modelo de enseñanza a partir de la pandemia por Coronavirus (COVID-19) que trajo consecuencias a nivel mundial. En primer lugar, cabe mencionar, que Argentina es un país que ofrece educación estatal en todos sus niveles, es decir, gratuita y libre para ciudadanos que vivan en ese territorio.

A partir de marzo, el Gobierno Nacional tomó la decisión de instalar el Aislamiento Social y Obligatorio (ASPO) debido a la propagación del COVID-19 y con el fin de proteger a la población y evitar mayores contagios. A su vez, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación, el Consejo Federal de Educación estableció la suspensión de las clases presenciales en todos sus niveles educativos a través de la Resolución 108-2020, afectando al ciclo escolar 2020. Es por ello que también se lanzó el Programa Seguimos Educando por la Resolución 106-2020.

Esta medida atravesó la tarea docente con la necesidad de reorganizar la tarea diaria y priorizando el acompañamiento a estudiantes y familias. A su vez, incluir nue-

vas herramientas de enseñanza e incluir el desafío de continuar con el vínculo pedagógico docente-alumno/a. El derecho a la educación se considera como el *derecho fin* y el derecho de enseñar es un *derecho medio*, medio para alcanzar el derecho fin. Es el Estado quien tiene la responsabilidad de garantizar la igualdad y la gratuidad de la enseñanza, a pesar del contexto atípico que trajo consigo nuevas problemáticas y desafíos a ser tratados. Es por ello que para continuar con la tarea docente se han sumado nuevas herramientas y recursos mediados por la tecnología educativa con el fin de seguir garantizando la continuidad pedagógica y mantener el vínculo esencial entre docente-alumno/a.

Las nuevas exigencias del contexto plantean una redefinición de los desafíos para los docentes, los estudiantes y las instituciones, y la forma pedagógica de abordarlos es desnaturalizar e interrogar la nueva realidad educativa.

Educación argentina presencial

La educación es una política pública. En torno al derecho a la educación hubo muchas disputas en relación a las orientaciones y finalidades del sistema. La con-

cepción de la educación como un derecho social será la predominante hasta mediados de la década del setenta, cuando las concepciones neoliberales y neoconservadoras cuestionan la legitimidad y eficiencia del Estado de Bienestar y de los derechos sociales que este propugna y ejecuta a través de las políticas sociales. Así, produce la vuelta *aggiornada* a la primacía de los derechos individuales, al mercado como elemento regulador de la sociedad y, por lo tanto, se intenta conformar un Estado mínimo pero fuerte. (Paviglianiti, 1993).

La línea de desarrollo de la concepción de la educación como derecho social, a lo largo del siglo XX, va diferenciando el derecho a la educación del derecho de enseñar. El derecho final es el derecho a la educación, es el derecho esencial. Retomando a Feldfeber (2011) el artículo 14 de la Constitución Nacional puede interpretarse de modos diferentes: “los conceptos de libertad de enseñanza y subsidiariedad del Estado en materia educativa pueden ser analizados como dos caras de una misma moneda, y se vinculan con las interpretaciones acerca del derecho de enseñar y aprender”. El derecho de aprender se identifica con la libertad, es el derecho de la personalidad a su máximo crecimiento sin deformaciones dogmáticas, es el derecho del hombre a la formación de su personalidad y el de la sociedad a la cultura. El derecho a la educación se expresa en términos de escolaridad; hoy en día es obligación del Estado sostener las instituciones escolares públicas gratuitas al alcance para que este se cumpla como también en otros derechos fundamentales de las personas.

La educación está atravesada por cambios políticos, sociales, económicos y culturales en un tiempo y espacio dados. Comprender los profundos reacomodamientos que se están y van a continuar produciéndose en el sistema educativo por efecto de la aplicación de políticas subsidiarias del papel de Estado en educación,

Actualmente, el sistema educativo argentino está regulado por la Ley de Educación Nacional sancionada en 2006, que asigna al Estado la responsabilidad de garantizar la igualdad y la gratuidad de la enseñanza. La norma permite que se pueda acceder a una educación de calidad que garantice la igualdad de oportunidades y la equivalencia de los resultados, más allá de las diferencias de origen, según páginas oficiales del gobierno. El sistema educativo está compuesto de cuatro niveles educativos: inicial, primaria, secundaria y superior, en su mayoría en formato presencial y obligatorio desde los 2 años de educación inicial (a los 4 y 5 años de edad), 6 o 7 años (dependiendo de la jurisdicción) de nivel primario (edad 6 a 11/12 años) y 6 o 5 años (también dependiendo de la jurisdicción) de educación secundaria (13 a 17/18 años). El ministerio de Educación Nacional solo se encarga de la promoción de la educación y del fomento de las escuelas públicas que sean de carácter nacional.

Debido a la pandemia de COVID-19, tras recomendaciones de autoridades sanitarias nacionales e internacionales, el Ministerio de Educación de la Nación dispuso suspender las clases presenciales desde el 16 de marzo de 2020. A través de la Resolución 106-20, se lanzó el programa Seguimos educando para que las/as niñas/as y adolescentes de la Argentina puedan continuar los estudios desde sus hogares. En ese sentido, las exigencias del contexto

de emergencia sanitaria plantearon una redefinición de la tarea docente y las nuevas configuraciones del aula o de la clase en cuanto a sus significados y efectos.

Para poder garantizar la continuidad pedagógica y el vínculo docente-alumnos/as, se comenzaron a implementar clases virtuales a través dispositivos tecnológicos. El desafío pedagógico que implica el escenario mediado tecnológicamente abarca, por lo tanto, no solo transformaciones del espacio y del tiempo, sino también la reorganización de los saberes y la redefinición de la comunicación y de las relaciones de autoridad (Dussel, 2018). Esta nueva escena educativa puso en jaque el sistema educativo argentino en todos sus niveles buscando alternativas, nuevas modalidades y múltiples estrategias para construir seguir construyendo vínculos pedagógicos y de esa forma seguir garantizando el proceso de enseñanza. La tarea docente atravesó la escena áulica presencial, donde era habitual verlo. “Saber enseñar no es transferir conocimiento, sino crear condiciones para su propia producción o construcción” (Freire, 1996:32); es por ello que los/as docentes ofrecen la posibilidad de pensar más allá de lo establecido y permitieron espacios en los cuales ellos/as y los/as estudiantes pudieron comprometerse en el diálogo y la reflexión prospectiva. La relación pedagógica está mediada por el conocimiento en ese vínculo entre profesor/a y estudiante, y en tanto ambas partes tienen compromisos e incumbencias, estas son distintas respecto del saber.

El docente es el encargado de mediar entre la situación de encuentro entre el/la alumno/a y los contenidos socioculturales. (Hernández, 1998). Onrubia, señala que, para ello, el docente debe: A) Insertar actividades que los/as alumnos/as realicen en un contexto de objetivos amplios. B) Fomentar la participación e involucramiento de los alumnos en diversas tareas. C) Realizar ajustes continuos de asistencia didáctica. D) Hacer usos del lenguaje para promover la intersubjetividad, entre docentes y alumnos. E) Establecer relaciones explícitas entre lo que los/as alumnos/as saben, sus conocimientos previos y los que nuevos contenidos de aprendizaje. F) Promover el uso autónomo y regulado de los contenidos. G) Considerar la interacción entre alumnos. (Hernández, 1998). La educación argentina se encontró desde otro lugar, por primera vez, en todo su conjunto en la virtualidad y buscando nuevas alternativas y estrategias de enseñanza para seguir garantizando el derecho a la educación que todos/as merecen.

Herramientas tecnológicas y recursos

La transversalidad tecnológica tiene que poder ser parte del contenido de la propuesta y al mismo tiempo debe poder ser estructurada en procesos cognitivos de niveles mayores de complejidad. En cuanto al dictado de clases, la planificación tuvo que ser repensada teniendo en cuenta el contexto atípico de pandemia en 2020. Es por ello, que las propuestas tuvieron que ser planteadas a través de entornos virtuales con la ayuda de tecnologías educativas. Se ha llamado Aula Extendida o Aula Aumentada con Tecnologías Digitales (TD) a la propuesta pedagógico-tecnológica basada en el dictado de un curso de modalidad prácticamente presencial en la cual se aprovechan diversos soportes tecnológicos que per-

miten extender la acción docente dentro de la propuesta de formación, más allá de los medios tradicionales de la propia clase (Barberá, 2004).

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) se constituyen en herramientas mediadoras de la actividad conjunta profesor/a - estudiantes - contenido, en un contexto de actividad mental constructiva y de relaciones interpersonales (Valencia Maya, 2015). Es decir, las TICs interpelan a los/as agentes (estudiantes, docentes) en el marco de un contexto cultural, institucional e histórico dentro del cual se desenvuelven, y desde el cual deben sustentarse intervenciones y/o planteos en torno al aprendizaje escolar (Wertsch, J; 1998). A su vez, se debe tener consideración de los entornos personales de aprendizaje que los/as estudiantes construyen (y utilizan) para informarse, reflexionar o relacionarse y que exceden el ámbito específicamente escolar (Adell, J y Castañeda Quintero, L; 2010).

En un principio, es posible pensar un modelo presencial clásico donde no se utilizan TICs y paulatinamente incorporaciones de diferentes tecnologías digitales. En la actualidad se habla de educación en línea, término que está en construcción y que busca salvar las dificultades que ofrece el término *distancia* asociado a la educación (Tarasow, 2010). Asimismo, más allá de la coyuntura del aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO), las tecnologías digitales como lenguaje natural de las nuevas generaciones ya se han instalado en la universidad, y su utilización como apoyo a la enseñanza va incrementándose cada vez con mayor notoriedad. Incorporar nuevas formas de producir conocimiento también es planteado a través del uso de las TICs en el aula, en una eventual vuelta a la presencialidad, ya que estas ayudan a que el sujeto pueda realizar diferentes acciones mediadas a través de herramientas culturales que aparecen en su entorno. Repensar formas de aprendizaje sirve para no caer en una visión del saber técnico en donde no se tiene en cuenta un tipo de aprendizaje activo, relacionado a conocer el mundo e incorporarlo, y también un tipo de aprendizaje crítico que incluye el activo y también da lugar a la innovación (Franco, 2019). Es decir, el uso de las TICs en determinado ámbito semiótico permite una nueva forma formal de presenciar una clase utilizando herramientas mediáticas y culturales que también permiten la interacción unos/as con otros/as y momentos de debate, participación y aprendizaje; permitiendo la ampliación de las capacidades de reflexión y la construcción de un contexto de actividad conjunto y constructivo entre estudiantes, docentes y contenidos (Valencia Maya, V; 2015).

El aprendizaje implica articular flujos de personas, información, procesos y más. Integrar críticamente las nuevas tecnologías potencian las posibilidades formativas y se constituye como un factor importante para la apropiación de las mismas y la reducción de la brecha digital. Aprender con tecnologías ofrece oportunidades cognitivas diferentes a las que se generan al aprender sin ellas. En otras palabras, el aprendizaje, proceso cada vez más complejo, no puede agotarse en un único aspecto (sean los programas formales -linealidad, rigidez, asimetría- o informales -dinamismo, abierto, multidisciplinario), sino más bien debe orientarse a la retroali-

mentación constante contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales (Asensio y Pol; 2002).

Se trata en primera instancia del conocimiento pedagógico que permite el entendimiento entre el/la profesor/a y el/la estudiante mediado por la transmisión y construcción de conocimientos. En palabras de Puiggrós y Marengo (2013) se trata de saberes, experiencias y conocimientos del campo educativo donde se entrecruzan la dimensión de lo social, lo político, lo económico y lo cultural. Es de alguna manera aquello que Freire refiere como esencial en el proceso educativo en el cual el diálogo y la reflexión son dos constantes de la tarea docente para seguir garantizando y fomentando el vínculo entre las partes.

Problemas en la relación docente - estudiante... Y sus soluciones

Es posible identificar problemas que planteó la educación no presencial debido al COVID-19, como por ejemplo:

1. Necesidad de repensar el proceso de enseñanza-aprendizaje adecuando planificación y contenidos para el aprendizaje ante la incorporación de la virtualidad. "El desafío pedagógico que implica el escenario mediado tecnológicamente abarca la reorganización de los saberes y la redefinición de la comunicación y de las relaciones de autoridad" (Dussel, 2018). En primer lugar, lograr dar continuidad al proceso educativo. Para ello, el uso de TICs y distintos recursos resulta fundamental.
2. Lograr la participación de todos/as los/as estudiantes. En ese sentido, no resulta adecuado solo mandar mails con consignas o trabajos a realizar, sino también preguntar cómo se encuentran en el contexto vivido, brindando un espacio de escucha frente a esta situación atípica para permitir un mejor acercamiento a los/as alumnos/a, teniendo también presente el desafío político de incluir. Es por ello que "la inclusión en el sistema escolar debe comprender la subjetividad de los sujetos que busca incorporar" (Kaplan, 2005:105).
3. Problemas con los materiales de trabajo, ya que en las clases presenciales se acostumbra al formato físico. Trabajar de manera virtual sirve para la capacitación en incluir nuevos recursos (*Powerpoints*, videos, audios, reuniones por videoconferencia, etc). La transversalidad tecnológica tiene que poder ser parte del contenido de la propuesta y al mismo tiempo debe poder ser estructurada en procesos cognitivos de niveles mayores de complejidad.

Uno de los grandes desafíos que plantea la educación no presencial es la cuestión vincular entre el docente y su grupo de alumnos/as. La relación pedagógica está mediada por el conocimiento en ese vínculo entre profesor/a y estudiante, y en tanto ambas partes tienen compromisos e incumbencias, estas son distintas respecto del saber. El pedagogo latinoamericano, Paulo Freire, plantea que la educación debe ser vista siempre como un acto político. Ese es el desafío político de la tarea docente que, como señala Castoriadis (2007), no refiere solo al empoderamiento de los sujetos sino a juicios y elecciones de valores en la formación de ciudadanos/as.

Es por ello que el docente es quien plantea estrategias frente a una nueva dinámica de dar clases. Es parte de su tarea involucrarse y crear lazos con sus estudiantes para permitir que estos alcancen su desarrollo potencial para progresar en el aprendizaje; es decir, una mediación docente y el andamiaje en el conocimiento. Por andamiaje se entiende la interacción entre un sujeto experto, o más experimentado en un dominio, y otro novato, o menos experto, en la que el formato de la interacción tiene por objetivo que el sujeto menos experto se apropie gradualmente del saber experto; el formato debe contemplar que el sujeto participe desde el comienzo en una tarea reconocidamente compleja, aunque su participación inicial sea sobre aspectos parciales o locales de la actividad global y aun cuando se requiera del andamiaje del sujeto más experto para poder resolverse. Por lo tanto, la actividad se resuelve colaborativamente. El sistema de interacción generado debe promover el desarrollo dentro y más allá de la Zona de Aprendizaje (Baquero, 1997).

En este sentido, el lugar de docente es el que interpela, el que guía a los/as estudiantes a hacer y hacerse preguntas incómodas, dando herramientas para reflexionar, construir y resignificar los contenidos de la asignatura, y ahora con apoyo de herramientas digitales. A través de la virtualidad se buscan otros puentes de contacto utilizando otro tipo de herramientas digitales como mails, foros, intercambios en diversas páginas (como campus, *padlets* blogs, etc) videoconferencias, etc.

Lo que distingue a la educación a distancia de otras modalidades es la mediatización de las relaciones entre profesores y estudiantes (Litwin, 2003). Mientras las consignas y los propósitos se planteen de una forma clara, se pueden habilitar diferentes formas de aprender. Esto es acompañado de nuevas formas de planificar, interpretar, comprender el rol docente, el vínculo pedagógico y la clase en sí como clases en aulas virtuales.

Un aula virtual no es un entorno virtual en sentido estricto, porque el entorno en cuanto armazón electrónico es inerte y el aula no debería serlo; en todo caso, tiene un nivel de concreción e individualización que le da vida y entidad propias; no es un contexto virtual de enseñanza y aprendizaje porque es solo una parte de él y tampoco la más importante, pero está claro que puede ser un gran facilitador o inhibidor del aprendizaje. (Barberá, 2004:91).

Según Elena Barberá (2004), nos encontramos ante 6 dimensiones: el profesor, el estudiante, el contexto, el tiempo, los contenidos y la propuesta didáctica. Todas ellas están presentes en la tarea docente del día a día. Las propuestas cumplen sus propósitos cuando pueden formar parte de un conjunto de estrategias de mediación didáctica siempre preocupadas por las necesidades de los y las estudiantes. El docente acompañará en este proceso utilizando diferentes estrategias ofreciendo diferentes espacios de comunicación (*padlet*, *mails*, etc), ofreciendo propuestas tanto sincrónicas como asincrónicas, variando actividades, donde los/as estudiantes sean capaces de diversificar, problematizar y potenciar las posibilidades de aprender. Es por ello que se utili-

zarán las TICs, como una nueva forma de enseñar. Es fundamental también crear espacios de contención e intercambio entre las partes para lograr fortalecer la relación y también motivar a continuar con la cursada de la asignatura. El conjunto de estrategias virtuales utilizadas ayuda a repensar los modos en que los procesos educativos se desarrollan. “Llamamos pedagógica a una mediación capaz de promover y acompañar el aprendizaje” (Prieto Castillo, 1999:4).

A su vez, es interesante pensar las condiciones de educabilidad de cada alumno/a en el contexto de COVID-19 con suspensión de clases presenciales; en otras palabras “las condiciones que pueden ser generadas por el propio dispositivo escolar para hacer posible la enseñanza y el aprendizaje en un contexto y una situación determinadas, en relación con los sujetos particulares que interpelean a la escuela desde sus diferencias” (Baquero, 2001:5). En ese sentido, el rol de la institución educativa, a pesar de no estar presente físicamente, aporta cuestiones sustanciales necesarias en el proceso de aprendizaje y de vínculo entre las partes. A partir de lo mencionado por Graciela Frigerio: “Las instituciones son construcciones que resultan del parcelamiento del terreno social, que se originó en distintas coyunturas históricas”. (Frigerio, G., Poggi, M., y Tiramonti, G., 1992: 3).

Las instituciones crean valores y los convierten en emblemas, normas o reglas en pos de brindar metas y acciones sociales para poder regular y apaciguar los conflictos. Así mismo, en las instituciones educativas se juegan procesos de idealización, es decir, “la institución establece ideales y proyectos, y convoca a los individuos a adherir a ellos”, (este) “proceso de idealización es vital: compromete el destino de ambas partes” (Garay, 1994: 148).

Teniendo en cuenta el contexto de educación argentina 2020 y siguiendo lo que sostiene Baquero, se crean nuevas condiciones de educabilidad para que la relación entre el alumno/a y la institución genere nuevas posibilidades de aprender. De tal manera, también se busca generar acciones que respondan a la diversidad, visibilizando la diversidad, desocultando sus vínculos con la desigualdad y colaborando en la flexibilización de las modalidades de escolarización. En definitiva, generando condiciones de educabilidad entre sujetos e institución.

Conclusión

No se puede ignorar que las nuevas tecnologías atraviesan los estilos de vida de cada uno/a. En cuanto a propuestas educativas, se debe tener en cuenta el rol del docente frente a propuestas de índole más innovador. Enseñar de otra forma es posible siempre y cuando los contenidos estén bien planteados. Debido al contexto de pandemia mundial, con las clases suspendidas presencialmente, pero desarrolladas en la virtualidad, es necesario pensar nuevas formas de pensar el proceso de enseñanza. Esto implica la combinación de la reflexión tecnológica y la práctica pedagógica para desarrollar una acción didáctica en escenarios virtuales a partir del planteo de otras relaciones entre los sujetos, los espacios y los tiempos, en pos de la realización de una acción formativa pensada, desarrollada y diseñada para destinatarios específicos, siguiendo el planteo de diversos autores.

Instituciones educativas abiertas al campo de las tecnologías educativas ayudan a pensar nuevas formas de adquirir conocimiento y también hace que se den oportunidades y equidad en los/as alumnos/as, visto desde un modo positivo. Un Estado que acompañe con políticas públicas acorde a las necesidades y los nuevos cambios que se dan en una sociedad cada vez más tecnológica exige también modificaciones en las formas de enseñar adaptándose a las necesidades y transformaciones que se viven hoy en día. El desarrollo de propuestas creativas e innovadoras dan la oportunidad a los/as estudiantes de asombrarse con cada nuevo aprendizaje.

Respecto de las estrategias docentes, en tanto diseño del andamiaje necesario para generar el desarrollo del potencial de los/as alumnos/as, en algunos casos, se ve facilitada por cercanía entre docentes y alumnos/as. Una cercanía que se ve atravesada por las TICs. En ese sentido, los/as docentes son mediadores del proceso de enseñanza aprendizaje, que construyen sujetos en la interacción, mediada por un lenguaje común, que está inserto en un contexto y espacio social del que se apropian. Se han generado condiciones requeridas para generar estrategias de enseñanza y procesos de intercambio entre docentes y estudiantes atendiendo a las diversidades y especificidades del contexto socio-histórico.

A su vez, resulta interesante plantear que debido al contexto de pandemia por el COVID-19 se está dando un cambio de paradigma en cuanto a cuestiones cotidianas que requieren atención. En ese sentido, se debe tener en cuenta que es relevante incluir las herramientas que favorezcan los procesos de aprendizaje, como por ejemplo, las TICs en el aula. En las clases virtuales se puede ofrecer a los/as alumnos todo tipo de material de tipo comunicación multimедial, lo cual puede volverse una herramienta eficaz.

Esto permite poder re-pensar la complejidad que encierra el proceso educativo en sus diversas y complementarias dimensiones; ubicándolo en un contexto socio-histórico determinado y constituido por una trama de actores que interaccionan desde sus singularidades, representaciones e intereses. Lo que garantiza mejores clases puede no ser la modalidad (presencial o virtual) sino los procesos de enseñanza pensados en el desarrollo del pensamiento crítico. La propuesta política pedagógica del docente es lo que lo define y el vínculo docente - alumno/a, lo que lo fortalece.

Bibliografía

- Baquero, R. (1996). Ideas centrales de la Teoría Socio Histórica y La Zona de Desarrollo Próximo y el análisis de las prácticas educativas. *Vigotsky y el aprendizaje escolar*, Buenos Aires, Aique. Caps. 5.
- Baquero, R. (et Al) (2001) Fracaso escolar, educabilidad y diversidad. En *Revista Ensayos y Experiencias*, N° 43, Edición Novedades Educativas.
- Barberá E., Badía A. (2004). *Educación con aulas virtuales. Orientaciones para la innovación en el proceso de enseñanza y aprendizaje*. Madrid: Editorial A. Machado Libros.
- Castoriadis, C. (2007). *Democracia y relativismo: debate con el MAUSS*. Madrid: Trotta Editorial.
- Dussel, I. (2018). ¿Nuevas formas de enseñar y aprender? En *Revista Perfiles Educativos*, vol. XL, número especial, IISUE-UN.
- Dussel, I., & Southwell, M. (2007). La escuela y las nuevas alfabetizaciones. Lenguajes en plural. *El Monitor de la Educación*, 13. Ministerio de Educación de la Nación.
- Franco, P. (2019). Jóvenes y entretenimiento ¿es posible aprender?. XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Disponible en <http://cdsa.aacademica.org/000-023/564.pdf> (consulta 26-09-2020)
- Freire, P. (1996). *Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa*. Buenos Aires, Siglo XX.
- Freire, P. (2000). *Pedagogía de la indignación. Cartas pedagógicas en un mundo revuelto*. Sao Paulo: UNESP. [Última obra en la que trabajaba al momento de su muerte].
- Garay, L. (1994). La cuestión institucional de la educación y las escuelas. Conceptos y reflexiones. En Butelman, I. (comp.) (1998) *Pensando las instituciones. Sobre teorías y prácticas en educación*, Buenos Aires, Paidós.
- Hernández Rojas, G. (1998) Paradigmas en psicología de la educación. Paidós, México. Cap. 7. Teoría Psico-genética.
- Juarros, M.F. & Levy, E. (2020). Módulo 1: La práctica docente en la educación a distancia. La relación pedagógica mediada por tecnologías. *Pedagogía crítica y didáctica en la enseñanza digital*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- Kaplan, C. (2005). Subjetividad y educación, en Krichesky, M. (comp.) *Adolescentes e inclusión educativa*, Ed. Noveduc, Cap. 5.
- Litwin, E. (comp) (2000). *La Educación a Distancia. Temas para el debate en una nueva agenda educativa*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Martin, M.M. (2020). Módulo 2: Perspectivas pedagógico-didácticas en la enseñanza universitaria en entornos virtuales. *Pedagogía crítica y didáctica en la enseñanza digital*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- Onrubia, J. (2005) Aprender y enseñar en entornos virtuales: actividad conjunta, ayudapedagógica y construcción del conocimiento. RED. *Revista de Educación a Distancia*, número monográfico II.
- Prieto Castillo, D., & Gutiérrez, F. (1999). *La mediación pedagógica*. Buenos Aires: Ediciones Ciccus, La Crujía.
- Tarasow, F. (2010). ¿De la educación a distancia a la educación en línea? ¿Continuidad o comienzo? en *Diseño de Intervenciones Educativas en Línea*, Carrera de Especialización en Educación y Nuevas Tecnologías. PENT, Flacso Argentina. Módulo: Diseño de intervenciones educativas en línea. Disponible en <http://www.pent.org.ar/institucional/publicaciones/educacion-distancia-educacion-linea-continuidad-comienzo>
- Valencia Maya, V. (2015). Las TIC como instrumento para pensar e interpensar en procesos de enseñanza

y aprendizaje. Departamento de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia – Sede Manizales.

Abstract: Taking into account the atypical context of the global pandemic (COVID-19), it is necessary to think about teaching action when giving classes. It is for this reason that the proposals are raised through virtual environments with the help of educational technologies. The absence of presence brings new problems to be solved. In short, it is not the modality (face-to-face or virtual) that guarantees better classes and teaching processes based on the development of critical thinking; it is the teacher's political pedagogical proposal that defines him.

Keywords: Education - institutions - teaching process - ICT - virtuality

Resumo: Considerando o contexto atípico da pandemia global (COVID-19), deve-se pensar na ação docente na docência.

Por isso, as propostas são levantadas por meio de ambientes virtuais com o auxílio de tecnologias educacionais. A ausência de presença traz novos problemas a serem resolvidos. Em suma, não é a modalidade (presencial ou virtual) que garante melhores aulas e processos de ensino baseados no desenvolvimento do pensamento crítico; é a proposta pedagógica política do professor que o define.

Palavras chave: Educação - instituições - processo de ensino - TIC - virtualidade

(*) **Franco, Paula Daniela.** Licenciada y Profesora de Enseñanza Media y Superior en Ciencias de la Comunicación Social por la Facultad de Ciencias Sociales en la Universidad de Buenos Aires. Carrera de posgrado Especialista en Estudios políticos. Maestranda en Teoría Política y Social (UBA). Investigadora en temas relacionados a la comunicación, discurso, cultura. Experiencia en actividad docente y participante de diversos proyectos educativos.

Reflexiones sobre la práctica de técnicas de creatividad colectiva para el diseño arquitectónico y urbanístico inclusivo

Fecha de recepción: agosto 2020
Fecha de aceptación: octubre 2020
Versión final: enero 2021

Fridman, Ian (*)

Resumen: Buscando el rediseño inclusivo de espacios públicos se realizaron encuentros para idear sugerencias de su potencial rediseño con ciudadanos. Surge que el número de ideas generadas por grupo es mayor en los equipos con personas con nivel más alto de involucramiento con el tema. Asimismo, el mayor número de ideas innovadoras se alcanzaron en equipos trabajando con técnicas de creatividad y metodologías estilo SCAMPER o Asociación Forzada en relación a los equipos de iguales características en los cuales el *brainstorming* no fue pautado.

Por lo tanto, se cree positivo convocar a la participación ciudadana para expresar sus problemas y acompañar procesos de diseño de edificios y ciudades. Se propone que dicho involucramiento se inicie en el aula temprana para intentar resolver los problemas urbanos mientras se ejercita la práctica de técnicas de creatividad útiles para aplicar a cualquier ámbito.

Palabras clave: Arquitectura - creatividad - desarrollo urbano - diseño - espacio - inclusión - sustentabilidad

[Resúmenes en inglés y portugués en la página 162]

Metodología

Con el objetivo de tornar más inclusivos espacios públicos como veredas, esquinas, y cordones limitantes con la calzada o entradas a los edificios, para mejorar la transitabilidad y el disfrute de todos sus habitantes, incluidos aquellos con menor motricidad, vista disminuida o edad avanzada, por ejemplo, se realizaron sesiones de ideación en las que nacieron sugerencias de mejora y rediseño de estos espacios. Se contabilizó la cantidad de ideas surgidas por grupo y el impacto de esta variable según la composición del grupo en relación a su involucramiento con el tema y según la técnica de creatividad propuesta para la sesión de ideación.

Se invitó a grupos conformados cada uno de ellos por 3 personas.

20 de estos equipos fueron integrados por al menos una persona que había tenido lo que nosotros denominamos un *involucramiento* con los temas tratados. Por ejemplo, dentro del tema de las veredas, los participantes involucrados habían sufrido fracturas, esguinces, tropiezos por veredas o cordones rotos o desperejos, tenían familiares que habían sufrido situaciones como las mencionadas, o bien sus familiares eran personas mayores o con movilidad reducida con cierto potencial de estar expuesto a este tipo de problemas. Entre los involucrados también había personas que necesitaban rodar coches infantiles, o tenían por alguna demanda legal derivada de la irregularidad de las veredas de su propiedad.

40 grupos fueron llevados a transitar metodologías de creatividad como SCAMPER y Asociación Forzada para